

Exportadas un total de 2 entidades.

Protocolo de coordinación de actividades empresariales en la carga y descarga de mercancías en la industria química

Título : Protocolo de coordinación de actividades empresariales en la carga y descarga de mercancías en la industria química

Autor Principal : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Principal : FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA (FEIQUE)

Autor Principal : FEDERACION DE COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Folleto informativo para la mejora de las capacidades técnicas tanto de los empresarios como de los trabajadores en la actuación preventiva llevada a cabo en las tareas de carga y descarga de mercancía en el sector de la industria química. Los contenidos son los siguientes: 1. La coordinación de actividades. 2. Conceptos básicos. 3. Sujetos implicados. 4. Organización e integración de la prevención. 5. El deber de información y el deber de cooperación de las empresas concurrentes. 6. Responsabilidad de las empresas concurrentes. 7. Recomendaciones y consejos prácticos para la mejora de procedimientos de coordinación.

Código Acción : IS-0310/2012

Código Acción : IS-0308/2012

Código Acción : IS-0309/2012

Acción : 7567 - PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA

Acción : 7846 - PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA

Acción : 7722 - PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA

Materias : 2 - Higiene industrial

CNAE : 204 - Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos

CNAE : 203 - Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas

CNAE : 202 - Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos

CNAE : 201 - Fabricación de productos químicos básicos, nitrogenados, fertilizantes, plásticos y cauchos primarios

CNAE : 222 - Fabricación de productos de plástico

CNAE : 221 - Fabricación de productos de caucho

CNAE : 212 - Fabricación de especialidades farmacéuticas

CNAE : 211 - Fabricación de productos farmacéuticos de base

CNAE : 206 - Fabricación de fibras artificiales y sintéticas

CNAE : 205 - Fabricación de otros productos químicos

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recomendaciones

Palabra Clave : Transporte de mercancías

Palabra Clave : Sector químico

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Buenas prácticas

Estado : Producto publicado

El polvo y la sílice cristalina respirable en el sector de los áridos (Fichas de buenas prácticas)

Título : El polvo y la sílice cristalina respirable en el sector de los áridos (Fichas de buenas prácticas)

Autor Principal : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL, PIEDRA Y MATERIALES

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

Autor Secundario : ASOCIACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ÁRIDOS (ANEFA)

Editor : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL, PIEDRA Y MATERIALES

Descripción : Fichas informativas sobre buenas prácticas a seguir en los riesgos más habituales en el sector de los áridos. Cada ficha recoge información sobre las medidas de prevención y/o protección, mantenimiento, comprobaciones, fichas relacionadas, y un checklist de comprobaciones de actuaciones preventivas. Las fichas son las siguientes: 1. Perforación. 2. Voladura. 3. Arranque de material. 4. Circulación por pistas, accesos y plazas de cantera. 5. Carga a granel de dúmper, camión o volquete. 6. Descarga de dúmper, camión o volquete en planta. 7. Carga a granel de camión cisterna. 8. Descarga a granel de camión cisterna. 9. Triturado, molienda y clasificado de materiales. 10. Secado de minerales. 11. Sistemas de carga y de transporte. 12. Salas de control. 13. Laboratorio. 14. Almacenamiento en interiores. 15. Almacenamiento en exteriores. 16. Screening. 17. Dirección o encargados. 18. Formación. 19. Coordinación de actividades empresariales. 20. Higiene personal. 21. Equipos de Protección Individual (EPIS). 22. Mantenimiento y reparación. 23. Evaluación de las condiciones de trabajo. 24. Limpieza de locales. 25. Diseño de lugares de trabajo. 26. Diseño de las tuberías del sistema de extracción. 27. Ventiladores, colectores de polvo y filtros. 28. Ventilación natural y forzada. 29. Aspiración localizada. 30. Eliminar el polvo o lodo de una unidad de extracción. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y empresarios relacionados con centros de trabajo del sector de los áridos acogidos al convenio colectivo de la construcción.

Código Acción : AS-0002/2014

Acción : Campaña de lucha contra el polvo y la sílice en el sector de los áridos (2014)

Materias : 2 - Higiene industrial

CNAE : 072 - Extracción de minerales metálicos no féreos

CNAE : 233 - Fabricación de productos cerámicos para la construcción

CNAE : 081 - Extracción de piedra, arena y arcilla

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Canteras

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Agente cancerígeno

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Evaluación higiénica

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Puesto de trabajo

Palabra Clave : Almacenamiento

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Limpieza

Depósito Legal : D.L. MU 203-2015

